

20/04/2017

Señores

Secretaria de infraestructura municipal

La junta de acción comunal del barrio Getsemaní hacemos uso del derecho de petición art. 23 de la c.p.n el nuevo estudio geotécnico. En el área que comprende la carrera 5, avenida del rio, entre calles 41 y 42 para los muros de contención, para la estabilización del talud, solicitados en el pasado dialogo de oportunidades del 10 febrero del 2009.

Que hizo la presidenta de turno la señora Nancy Castrillón

Hago anexo a la petición Pereira septiembre 2 de 2009

Hago también anexo de una de sus respuestas oficio No R-2031 con fecha 24 de enero de 2011 para que a hora en esta temporada invernal nos hagan una visita.

También hago anexo a su respuesta oficio No 1-802 Pereira 03/octubre/2013 en la cual nos justifican el valor del muro de contención que tiene un valor aproximado de veinticinco millones trescientos noventa y nueve mil ciento veintiún pesos m/cte. (25.399.121)

Para la junta del barrio Getsemaní este valor no es mucha plata para cuidar a una comunidad si la alcaldía no tiene capacidad económica para realizar estos trabajos debe buscar otras instancias para esta obras que son muy importantes para evitar una tragedia ya sabemos que con los años este valor aumenta.

Gracias por su atención y colaboración

Vicepresidente

*Oscar Alberto Galeano c*  
Oscar Alberto Galeano castaño

T.3186698921-3444525

*Anderson J. Arias Loaiza*  
Presidente

Anderson arias Loaiza

3148568280

Cra5b#41-50

**JUNTA DE ACCION COMUNAL BARRIO GETSEMANI**  
De la Comuna del Rio Otún. Con Personería Jurídica N° 1846/06-09-01

Pereira , Septiembre 2 de 2.009.

Doctor  
CARLOS ARTURO SALAZAR HINCAPIÉ  
Secretario  
Secretaría de Infraestructura Municipal.

MUNICIPIO DE PEREIRA	
ADMINISTRACION DE DOCUMENTOS Y ARCHIVO	
CORRESPONDENCIA RECIBIDA	
FECHA	30/07/09
NUMERO	89
RECIBIÓ	9/20/09

Asunto: Derecho de Petición Art. 23 de la C.P.N. Solicitud estudio geotécnico

Atento saludo.

La Junta de Acción Comunal del Barrio Getsemaní, hacemos uso del Derecho de Petición Art. 23 de la C.P.N. para solicitar el Estudio Geotécnico, en el área que comprende la Carrera 5, avenida del río, entre calles 41 y 42, para los muros de contención para la estabilización del talud, solicitados en el pasado Dialogo de Oportunidades del 10 de Febrero del 2.009.

Agradecemos su atención.

Cordialmente,

*Nancy Castrillón*  
NANCY CASTRILLÓN  
Presidenta J.A.C. Getsemaní.  
Tel. 3265725  
Carrera 5 bis # 41 B - 13.



ALCALDÍA DE PEREIRA

SECRETARIA DE  
INFRAESTRUCTURA

-4-

Pereira,

18 FEB 2011

3-2709

Señora  
**NANCY CASTRILLON**  
Carrera 5 bis No 41-15  
Barrio Getsemaní  
Teléfono: 3447959 - 3265725  
Pereira


**Asunto:** Respuesta Oficio No R-2031 con fecha 24 de Enero de 2011

La Secretaría de Infraestructura realizó visita al Barrio Getsemaní, de la Comuna del río, para evaluar talud existente entre la Avenida del río y Carrera 5 y calles 41 y 42.

Con la época Invernal del año anterior y principios de este, se ha encontrado un talud estable en el momento, revegetalizado que no presenta rasgos de inestabilidad en el momento, la Secretaría de Infraestructura realizará monitoreos constantes a dicho talud como lo ha hecho a varios de la región, para evaluar su comportamiento y generarle tranquilidad a los habitantes de la zona.

Cordialmente,

  
**CARLOS ARTURO SALAZAR H.**  
Secretario de Infraestructura

  
**YOLANDA CERÓN MUÑOZ**  
Dirección Operativa  
Diseño y Obras de Infraestructura

Proyectó y Elaboró: A. Cardona. /4 - 44



Piso 9 Tel: (9)3248153 Fax: (9)3248196



Pereira, 03 OCT 2013

219 1471

Señora  
**NANCY CASTRILLON**  
Edilesa Comuna Rio Otún  
Carrera 5B N°41B-13  
Barrio Getsemaní  
Celular 310-5214686  
Ciudad

**Asunto:** Respuesta oficio No I – 802

De acuerdo a la solicitud realizada por usted en el consejo comunitario del Barrio Getsemaní, referente a la construcción de un muro de contención en la calle 41 con carrera 5 y la construcción de una caseta comunal en el barrio; se realizó la evaluación y presupuesto con personal técnico de la Secretaría de Infraestructura.


El muro de contención tiene un valor aproximado de VEINTICINCO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CIENTO VEINTIUN PESOS M/CTE. (\$25.399.121)

La construcción de la caseta comunal en guadua tiene un valor aproximado de SETENTA Y TRES MILLONES CIENTO DOS MIL SETESCIENTOS SETENTA PESOS M/CTE. (\$73.102.770)

Dichas obras quedarán incluidas en el banco de evaluaciones de obra.

En nombre de la Alcaldía de Pereira agradecemos su interés por contribuir a fortalecer estos lazos de integración y concertación a través de los consejos comunitarios que promueve el diálogo entre el gobierno y la comunidad, en procura del bienestar colectivo.

Atentamente,

  
**PAULA ANDREA DELGADO DUQUE**  
Directora Operativa Diseños y  
Contratos de Obra

  
**LINA M. FRASICA ARISTIZABAL**  
Secretaria de Infraestructura

Con Copia Milton René Chávez Molina - Asesor Privado  
Proyectó y elaboró: Patricia Escobar G 4-00

Piso 9 Tel: (9)3248156 Fax: (9)3248196





<b>Clasificación</b>	Petición ó Tutela		
<b>Fecha de radicación:</b>	20 de abril de 2017	<b>Número de radicado:</b>	18633
<b>Tipo de documento:</b>	DERECHOS DE PETICION	<b>Fecha de oficio entrante:</b>	
<b>Número de oficio entrante:</b>			
<b>Persona natural o jurídica:</b>	OSCAR ALBERTO GALEANO CASTAÑO		
<b>Descripción o asunto:</b>	DERECHO DE PETICION	<b>Tiempo de respuesta (días):</b>	
<b>Anexos físicos:</b>		<b>Descripción de anexos físicos:</b>	3
<b>Anexos digitales:</b>			
<b>Destino:</b>	MAURICIO RESTREPO LONDOÑO - Secretario (a) De Infraestructura	<b>Copia a:</b>	-

